

Promoción del acceso a la política por parte de las mujeres a nivel local en Colombia

Caja de herramientas OCDE



Contenido



Módulo

1.

Introducción a la igualdad de género y al empoderamiento multidimensional

Página 6

Módulo

2.

Marco legal y de política existente para promover la igualdad de género en Colombia

Página 12

Módulo

3.

Captura de las estadísticas de género y de las barreras existentes

Página 20

Módulo

4.

¿Cuáles instituciones intervienen en el acceso de las mujeres a la política?

Página 26

Módulo

5.

¿Cómo desarrollar planes estratégicos sensibles al género a nivel subnacional?

Página 30

Módulo

6.

¿Cómo promover la conciliación entre lo laboral y lo familiar en los cargos de elección popular?

Página 36

Módulo

7.

Eliminación de la desigualdad y de los prejuicios en los partidos políticos

Página 40

Módulo

8.

Medidas institucionales para impulsar el acceso de las mujeres a la política

Página 44

Módulo

9.

Importancia de adoptar un enfoque intersectorial

Página 48

Contexto general

Esta Caja de Herramientas se ha elaborado en el marco de un proyecto entre Gobierno de Colombia y la OCDE, con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (SIDA). Tiene como objeto fomentar la eficiencia institucional y la gobernanza pública en Colombia para sostener el crecimiento inclusivo. A través de los cuatro años de implementación de este proyecto, se proporcionaron soluciones para que Colombia diseñe y entregue políticas y servicios a sus ciudadanos en todas las regiones del país, de manera que se aborden efectivamente sus necesidades y se logren resultados a largo y mediano plazo, incluyendo la mejora de la agilidad estratégica del estado colombiano en la etapa de posconflicto.

El contenido de esta Caja de Herramientas se basa en las conclusiones y recomendaciones del informe de la OCDE *“Igualdad de género en Colombia: Acceso a la justicia y a la política a nivel local (2020)”*, en particular, de su componente sobre el acceso de las mujeres a la política. Presenta los aspectos más destacados de las condiciones y los desafíos existentes y proporciona una visión general de las recomendaciones de política de la OCDE para mejorar el acceso de las mujeres a la política a nivel departamental y municipal.

Objetivos

- 1 La Caja de Herramientas de la OCDE para la promoción de acceso a la política por parte de las mujeres a nivel local en Colombia, está pensada para dar apoyo al desarrollo de capacidades del personal en instituciones públicas y de otros actores en el ámbito de

la igualdad de género en el acceso a la política. Su objetivo es informar sobre los retos a los que se enfrentan las mujeres en el acceso a la esfera política, así como las posibles acciones para promover su participación en ella a nivel local en Colombia. **Esta Caja de Herramientas está diseñada para ayudar y apoyar a los gobiernos a nivel departamental y municipal, a los partidos políticos, así como al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, en la promoción del acceso de las mujeres a la vida política.**

- 2 La Caja de Herramientas de la OCDE constará de múltiples Módulos, basándose en los diversos aspectos analizados y en las recomendaciones presentadas en el Informe de la OCDE mencionado anteriormente. Teniendo en cuenta el conjunto de herramientas de la OCDE para la incorporación y la gobernanza de género, la Caja de Herramientas describirá la importancia de cada Módulo, las opciones de política disponibles y los desafíos para ayudar al diseño e implementación de políticas para cada ellos.

- 3 La presente Caja de Herramientas también incluye una captura de las barreras y de las estadísticas de género y se basa en los elementos sobre la violencia contra las mujeres líderes, tal como se proporciona en el folleto desarrollado por el gobierno colombiano sobre mujeres líderes y defensoras de derechos humanos, titulado *“Cartilla sobre lideresas y defensoras de derechos humanos para gestores de justicia”*. En general, el presente instrumento puede ser relevante para que los gobiernos locales avancen en la igualdad de género y en el empoderamiento de la mujer.



Introducción a la igualdad de género y al empoderamiento multidimensional

¿Por qué es importante la igualdad de género?



Es importante eliminar las barreras a las que se enfrentan las mujeres para que puedan convertirse en miembros de una sociedad igualitaria.



El empoderamiento y la participación de la mujer en la economía, la sociedad y en la política, pueden contribuir en gran medida a impulsar la competitividad de un país, ya que **la igualdad de género puede desempeñar un papel clave para estimular el crecimiento económico y afianzar el camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**



A nivel mundial, si las mujeres tuvieran las mismas ganancias de por vida que los hombres, la riqueza mundial aumentaría en 172 billones de dólares. Además, la evidencia estudiada por la OCDE sugiere que **una mayor igualdad de género en el nivel educativo tiene un efecto positivo en el crecimiento económico.**



La igualdad de acceso a las oportunidades públicas y económicas, tanto de mujeres como de hombres, conduce a una economía y a una sociedad más equitativas y sostenibles.

Colombia ha reconocido la importancia de la igualdad de género para alcanzar sus objetivos de desarrollo mediante la introducción de un capítulo dedicado a la igualdad de género en su Plan Nacional de Desarrollo 2018-22 (ver Módulo 2).

Importancia del acceso de las mujeres a la política:

La diversidad de género en las instituciones públicas, incluidos los cargos de elección popular, es particularmente crucial, dado que estas instituciones toman decisiones y crean reglas que afectan los derechos y los comportamientos de las personas, influyen en la distribución de bienes y servicios en la sociedad y determinan el acceso a recursos públicos y privados. Como tal, asegurar que los órganos de toma de decisiones reflejen la diversidad de las sociedades que representan, puede proporcionar una perspectiva equilibrada en el diseño e implementación de estas reglas, permitiendo así un enfoque inclusivo para la formulación de políticas y la prestación



de servicios. Varios estudios han demostrado que el acceso de las mujeres al liderazgo público contribuye a un entorno político más colaborativo, y la investigación de la OCDE muestra que la desigualdad tiende a ser menor en los países con una mayor proporción de mujeres en las legislaturas (OCDE, 2016).

Además, los datos también muestran una relación positiva entre el número de mujeres ministras y la confianza en los gobiernos nacionales, aunque los factores sociales, económicos y culturales tienen también una gran influencia en los niveles de confianza que tienen las personas en su gobierno.

¿Qué es el empoderamiento multidimensional?

El marco de empoderamiento multidimensional se centra en la naturaleza interactiva del empoderamiento de las mujeres en diversas dimensiones: política, social, económica y jurídica. Sin esfuerzos para

avanzar en el empoderamiento de las mujeres en todas estas dimensiones, cualquier esfuerzo para mejorarlo en un área específica, se reducirá a un ejercicio simbólico.

Algunos ejemplos de herramientas para avanzar en el empoderamiento de las mujeres son:



Empoderamiento político: introducción de medidas especiales (como las cuotas de género y listas cortas/ternas compuestas solamente por mujeres) para aumentar las candidaturas de las mujeres, fomentar medidas dentro de los partidos políticos, crear procesos internos para mejorar la participación en cargos de toma de decisiones, crear oportunidades de fortalecimiento de capacidades y de liderazgo, asesorías, etc.



Empoderamiento económico: abordar la segregación ocupacional, proporcionar igualdad de oportunidades, promover el equilibrio entre la vida laboral y personal, mejorar la participación en posiciones de liderazgo y altos cargos, etc.



Empoderamiento legal: proporcionar protección y asistencia legal, cambiar las políticas y leyes perjudiciales para las mujeres, apoyar a las organizaciones que a su vez apoyan la reparación judicial y defensa legal de las mujeres, proteger a las mujeres de represalias por parte de los empleadores, etc.

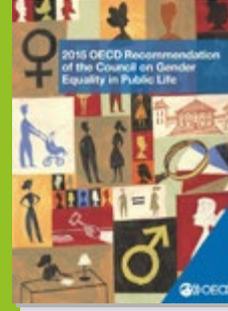


Empoderamiento social: eliminar las barreras en el acceso a la educación a través de la intervención temprana, mejorar la cultura en el lugar de trabajo, universalizar las normas, abordar las normas sociales adversas, etc.

Esta figura muestra la interrelación entre el acceso de las mujeres a la justicia y otras dimensiones de empoderamiento, basándose en el marco de empoderamiento multidimensional.



Recursos adicionales de la OCDE para promover el acceso de las mujeres a la política



- + OCDE (2016), *OCDE Recomendación del Consejo sobre la igualdad de género en la vida pública* (en inglés), OECD Publishing, Paris, [\(ver enlace\)](#).



- + OCDE (2019), *Avanzando hacia la igualdad de género: integración, aplicación y liderazgo* (en inglés), OECD Publishing, Paris, [\(ver enlace\)](#).



- + OCDE (2019), *Caja de herramientas de la OCDE para la integración y aplicación de la igualdad de género* (en inglés) [\(ver enlace\)](#).

Marco legal y de política existente para promover la igualdad de género en Colombia

¿Qué dice la Constitución sobre la igualdad de género?

Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

¿Cuál es el marco legal para promover la participación electoral de las mujeres?

1 Nuevo Código Electoral: En diciembre de 2020, el Congreso de Colombia aprobó el Proyecto de Ley 409 de 2020 (Senado) mediante el cual, se hace obligatorio que las listas de candidatos que presenten los partidos políticos para las elecciones, tengan paridad de género. Esto tiene un impacto positivo en la participación de la mujer en la política. Con la firma del Presidente, el proyecto de ley se convertirá en ley, obligando a los partidos políticos a incluir un 50% de mujeres y un

50% de hombres en sus listas de candidatos, complementando así las disposiciones de la Ley de Cuotas. Esta nueva legislación, construye sobre la base de la Ley 1475 de 2011 (Ley de reforma electoral), a través de la cual, se estipuló una cuota del 30% para la proporción de mujeres candidatas en las listas electorales y partidistas.

2 Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000): La participación de las mujeres en la administración pública de Colombia está regulada por la Ley 581 del año 2000, comúnmente conocida como Ley de Cuotas, la cual establece que las mujeres deben ocupar al menos el 30% de los puestos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y en diferentes niveles.



¿Qué políticas a nivel nacional existen para promover la participación política de la mujer?



1

Plan Nacional de Desarrollo 2018-22

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-22 incluye un capítulo sobre los derechos de las mujeres: “Pacto por la Igualdad de la Mujer”, basado en tres dimensiones: la dimensión económica (superación de la pobreza, economía del cuidado, desigualdad en el trabajo); la dimensión política (mujeres en posiciones de poder y toma de decisiones) y la dimensión de integridad física (violencia y derechos sexuales y reproductivos). Las líneas de política clave del Pacto son:

- 1 Fortalecimiento de la institucionalidad de género para las mujeres en Colombia.
- 2 Educación y empoderamiento económico para eliminar las brechas de género en el trabajo.
- 3 Apuesta por la articulación y corresponsabilidad en la economía del cuidado.
- 4 Participación política de las mujeres.
- 5 Promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- 6 Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 7 Mujeres rurales como agentes de transformación.
- 8 Equidad para las mujeres en la construcción de paz.

2

Política Nacional de Equidad de Género

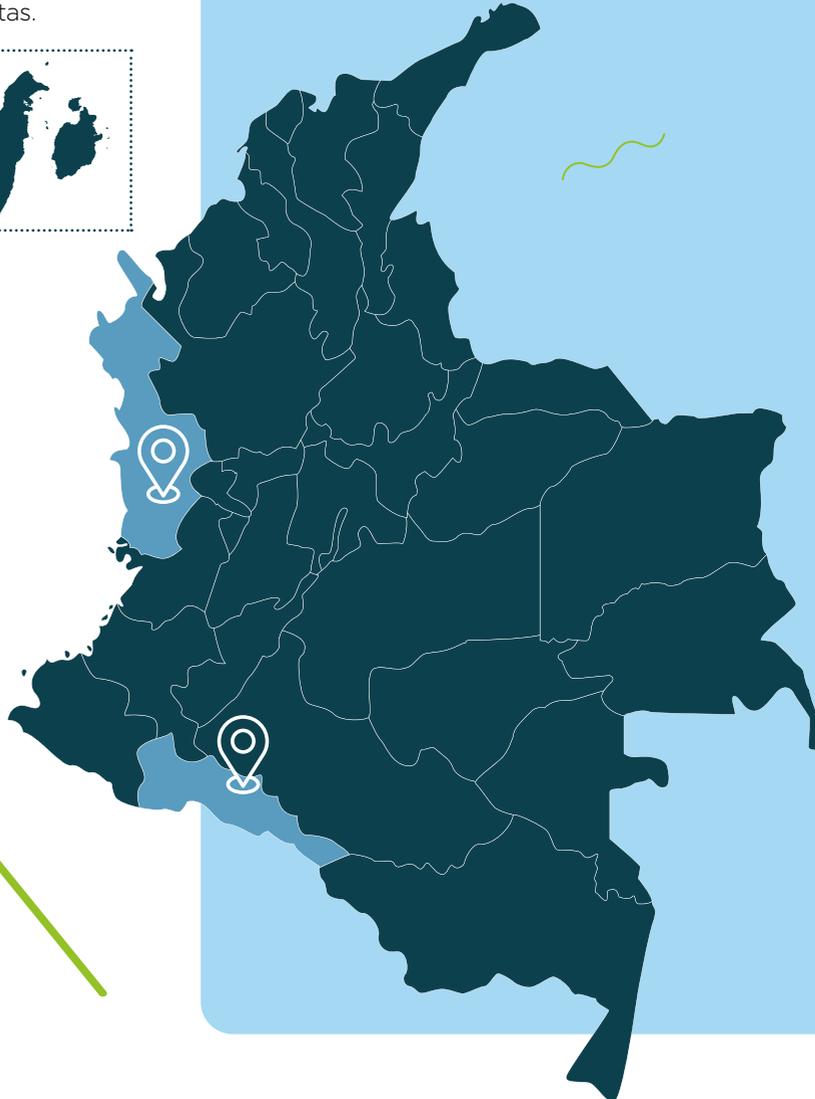
El Plan Nacional de Desarrollo 2012-14 ordenó el desarrollo de una Política Nacional de Equidad de Género, el cual ha sido liderado por la Oficina de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM). En diálogo con la sociedad civil, el gobierno nacional elaboró un documento de política con lineamientos generales sobre la igualdad de género. Estos lineamientos fueron posteriormente aprobados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) a través del documento CONPES 161 de 2013. Este documento de política abordó importantes desafíos que enfrentan las mujeres en Colombia, como aquellos relacionados con sus derechos frente al sistema de justicia. De igual forma, incluyó un Plan para asegurar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias y creó un comité de coordinación de acciones entre instituciones, liderado por la CPEM.

3

El artículo 339 de la Constitución Política Colombiana, estipula que las entidades territoriales deben elaborar y adoptar planes de desarrollo en colaboración con el gobierno nacional para asegurar el uso eficiente de sus recursos, el desarrollo de estrategias para combatir la pobreza y el adecuado cumplimiento de las funciones que les han sido asignadas. De acuerdo con las disposiciones constitucionales y el principio de descentralización, las líneas de política clave del Plan Nacional de Desarrollo, incluidas las del Pacto por la Igualdad de la Mujer, deben incorporarse en los planes de desarrollo local, bajo la supervisión de la CPEM.

El mandato constitucional destaca el papel clave que juegan los planes y políticas a nivel departamental y municipal para avanzar en la agenda de equidad de género. En este sentido, el Análisis de Gobernanza Pública de la OCDE en Colombia (2019) recomienda que las agendas de planificación nacional, departamental y municipal, se alineen estratégicamente para lograr resultados de desarrollo efectivos.

A continuación, se destacan los hallazgos de las misiones de la OCDE a Putumayo y Chocó en diciembre de 2017 y julio de 2019, respectivamente. Éstos hacen referencia al marco legal y de política a nivel local para la igualdad de género. Para obtener más información sobre cómo desarrollar planes sensibles al género a nivel local, consulte el Módulo 5 de esta Caja de Herramientas.



Caja 1.

En foco: hallazgos de la OCDE en Chocó y Putumayo



Putumayo

Al momento de redactar el Informe de la OCDE Igualdad de Género en Colombia: Acceso a la Justicia y a la Política a nivel local (2020), los marcos legales y de política claves en Putumayo sobre igualdad de género, eran el Plan Departamental de Desarrollo (2016-19) y la Política de Equidad e Igualdad de Género para las Mujeres del Putumayo: Dignidad, Reconocimiento y Territorio (2017-27). Putumayo para ese entonces, estaba gobernado por una mujer, y a la misión de investigación de la OCDE en diciembre de 2017, se le informó que esto parece haber ayudado a impulsar la introducción de políticas públicas relacionadas con el género a nivel departamental, en línea con el mandato del Plan Nacional de Desarrollo. Por ejemplo, el lanzamiento de presupuestos participativos incluyó una línea presupuestaria

para la mujer rural y acciones para la participación política de la mujer. En Mocoa, las entrevistas sobre el terreno también sugirieron que la composición equilibrada de género de la Asamblea de Putumayo, contribuyó a la inclusión de cuestiones de igualdad de género en la agenda municipal.

Para garantizar una respuesta integral a las necesidades de igualdad de género, el análisis de la OCDE sugirió complementar estos marcos y avances, promoviendo espacios de diálogo y de fortalecimiento de capacidades, en colaboración con asociaciones de mujeres, para promover y destacar la inclusión y participación de las mujeres en la vida política del Departamento y del Municipio de Mocoa.

Fuente: Entrevistas de la OCDE durante la misión de estudio de diciembre de 2017.

Chocó

El Plan Departamental de Desarrollo del Chocó (2016-19) denominado “Oportunidades para todas las Subregiones” y la Política Pública de Igualdad de Género de las Mujeres del Chocó (2018), fueron los dos principales marcos de política a nivel subnacional en este Departamento al momento de la redacción del Informe de la OCDE sobre Equidad de Género en Colombia.

Los hallazgos de la misión de la OCDE, en julio de 2019, reafirmaron el papel de las organizaciones civiles y de mujeres a nivel local, en la creación de conciencia en torno a las principales barreras de acceso a la

participación política de las mujeres y la necesidad de actuar para enfrentarlas. La intervención directa de las organizaciones de mujeres en el diseño de políticas públicas en Chocó se evidencia en la Ordenanza 013 de 2011, mediante la cual, se creó un Comité Interinstitucional para diseñar e implementar la política de género (Gobierno del Chocó, 2018).

También, se observaron algunas falencias en estos territorios. Por ejemplo, según las autoridades municipales de Quibdó entrevistadas durante la misión de investigación de la OCDE en julio de 2019, uno

de los principales problemas que enfrentan las mujeres en el municipio es el empleo informal, que no parece ser abordado explícitamente por el Plan de Desarrollo Municipal. Adicionalmente, aunque se asignaron recursos para la mayoría de los proyectos bajo el plan de desarrollo departamental anterior, no hubo recursos para la creación de una Secretaría a cargo de temas de género dentro de la Gobernación. Esto refleja una brecha entre la política pública (Secretaría de Planeación) y el presupuesto (Secretaría de Hacienda), según la CPEM, y como lo demuestra la misión de investi-

gación de la OCDE en Quibdó en julio de 2019, aunque el enlace a cargo de las cuestiones de género dentro de la Gobernación del Chocó ha sido proactivo y comprometido con los derechos de las mujeres, una persona no es suficiente para implementar la agenda de empoderamiento de las mujeres de manera efectiva dentro del departamento.

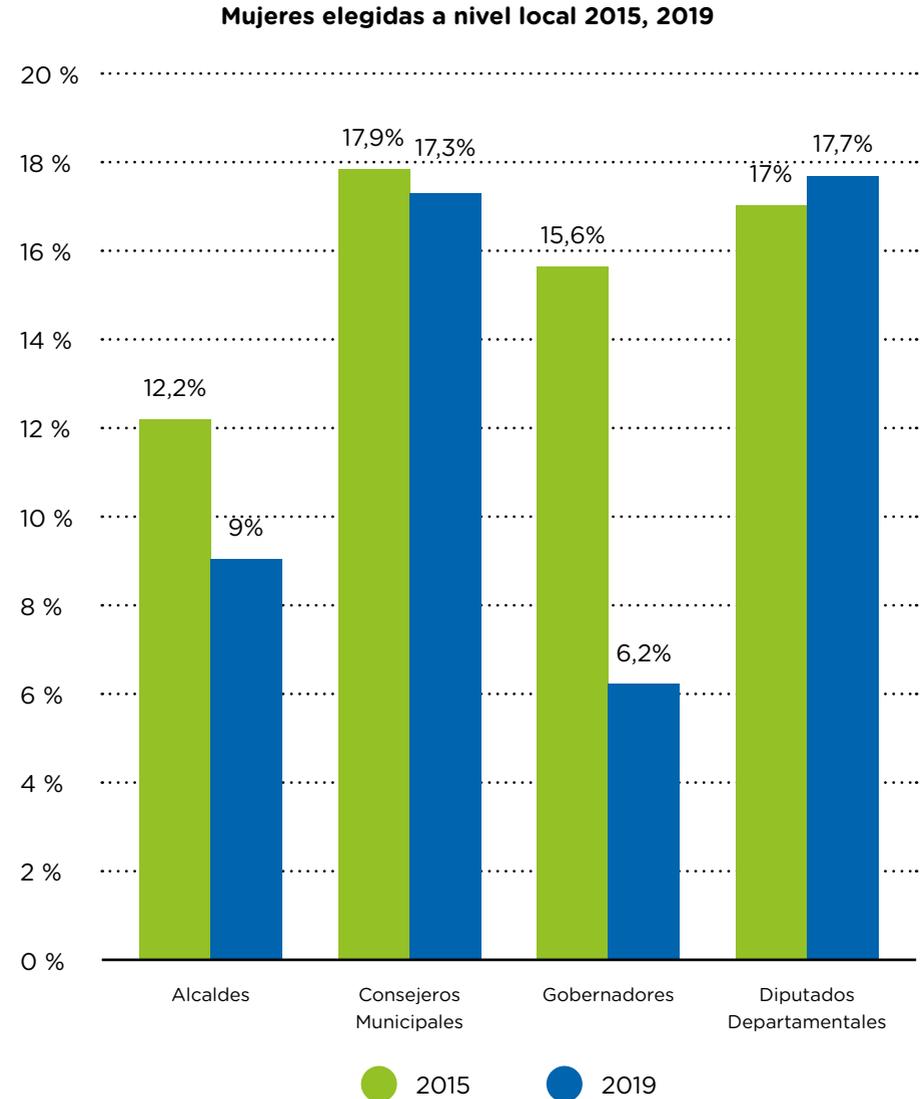
Fuente: Entrevistas de la OCDE durante la misión de estudio en julio de 2019; y, (Gobierno del Chocó, 2018), “Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Chocoanas”,



Captura de las estadísticas de género y de las barreras existentes



¿Cuál es el porcentaje de mujeres en cargos de elección popular a nivel local en Colombia?



Fuente: Los datos de 2019 han sido proporcionados a la OCDE por el Gobierno de Colombia. Los datos de 2015 se extraen de: OCDE (2020), Igualdad de género en Colombia: Acceso a la justicia y a la política a nivel local, Publicaciones de la OCDE, París, ([ver enlace](#)).

¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres para acceder a la política en Colombia?

1.

Violencia contra las mujeres líderes de movimientos sociales:

La violencia contra la mujer está definida legalmente en la Ley 1257 de 2008: *“Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.”* La violencia y el acoso contra las mujeres en el ámbito político siguen siendo generalizados en todo el mundo, lo que puede disuadir a las mujeres de presentarse como candidatas y de permanecer en el cargo. También, puede afectar su capacidad para hacer campaña y para desem-

peñar sus funciones. Las líderes de movimientos sociales se enfrentan a una doble discriminación y vulnerabilidad, por el hecho de ser mujeres (debido a la violencia de género y a la discriminación social) y por la naturaleza de su trabajo. La violencia contra las mujeres líderes de los movimientos sociales en Colombia se manifiesta en forma de atentados y amenazas contra la vida y la integridad, desaparición forzosa y secuestros, violencia sexual, intimidación, etc¹. Entre febrero de 2016 y agosto de 2018, 343 líderes sociales fueron asesinados en Colombia, entre ellos 12 en Putumayo y 17 en Chocó. Las mujeres son especialmente afectadas: según las cifras comparadas por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, hasta 2019, 6 de cada 10 candidatas han sido víctimas de la violencia.

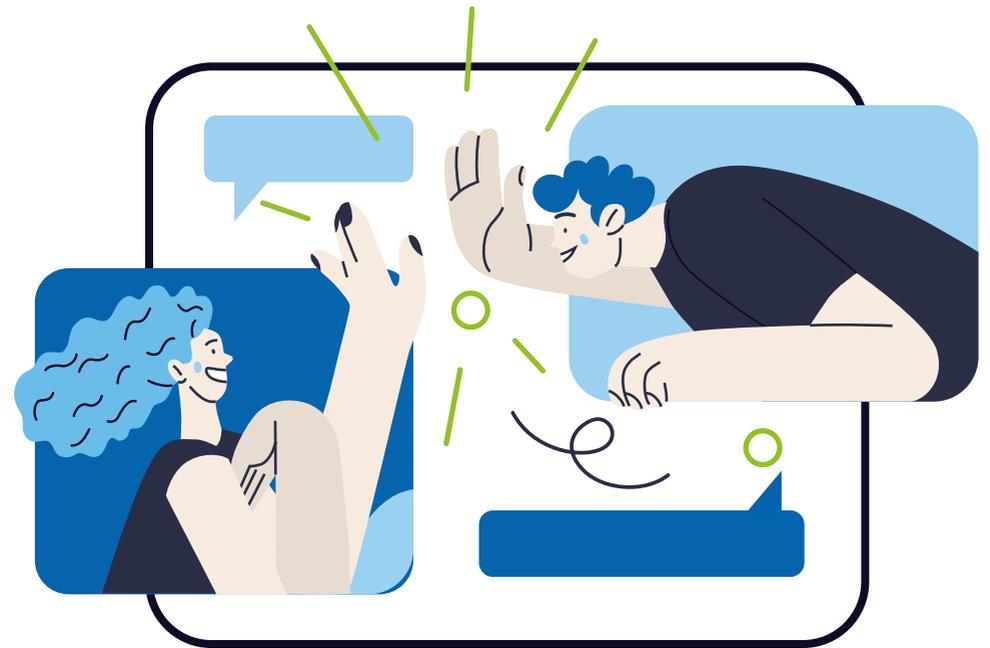
1. Fuente: [Ver enlace.](#)

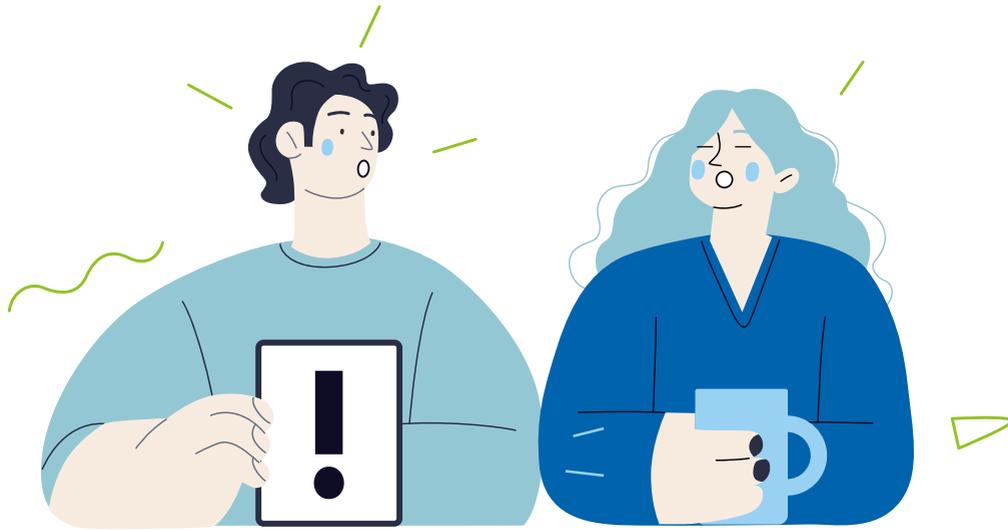
2.

Estereotipos y prejuicios de género:

El estereotipo de la mujer como cuidadora principal enfatiza su papel de madre y esposa, restringiéndola al ámbito privado. Las mujeres en Colombia participan en el trabajo no remunerado, incluyendo las tareas del hogar y el cuidado de la familia, en mayor proporción que los hombres: 7,23 horas al día en promedio, frente a 3,10 horas al día para los hombres. Estas horas en el trabajo no remunerado restringen el tiempo

que puedan dedicar a su vida profesional. Junto con el hecho de que la política ha estado históricamente dominada por los hombres, esa situación contribuye a la persistencia de actitudes culturales sesgadas que limitan a las mujeres para ocupar cargos de elección popular. Dichas actitudes afectan no sólo a la percepción que los votantes tienen de las mujeres, sino también a la de los partidos políticos, que son los encargados de proponer candidatos a los cargos de elección popular, lo que dificulta la entrada de las mujeres en la política.





3.

Conciliación de la vida laboral y familiar:

En muchas ocasiones, a las mujeres les resulta difícil compaginar las responsabilidades familiares con el trabajo, lo que supone un obstáculo para entrar a vida pública, ya que hacer campaña requiere mucho tiempo y flexibilidad. También se convierte en una dificultad para las mujeres que son elegidas para cargos de elección popular, ya que a menudo siguen siendo responsables

de la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado, y sin embargo, suelen recibir un apoyo limitado o nulo a este respecto por parte de los parlamentos o de los órganos electorales, que a menudo siguen siendo insensibles a las necesidades de las mujeres miembros. Además, los actos políticos suelen prolongarse hasta altas horas de la noche, lo que disuade a las mujeres con hijos pequeños de participar en ellos.

4.

Barreras dentro de los partidos políticos (falta de apoyo financiero, tiempo en los medios de comunicación, etc.):

Las candidatas se enfrentan a muchas dificultades para recibir un apoyo financiero equitativo por parte de sus partidos políticos. Además, la información precisa sobre el nivel real de los gastos electorales y las fuentes de financiación de las campañas es limitada. La falta de información sobre la aplicación de la normativa limita las oportunidades de supervisión y rendición de cuentas, y puede complicar los esfuerzos por igualar las condiciones de los candidatos. Estos factores se complican aún más por la aplicación desigual de la ley de cuotas y la falta de sanciones por su incumplimiento.

En segundo lugar, en virtud del sistema colombiano de selección de candidatos y de financiación de las campañas electorales, los partidos políticos exigen a los posibles candidatos que paguen por su designación. Esta situación limita la participación a los que tienen suficientes recursos económicos, creando una barrera para las mujeres que en muchas ocasiones son dependientes económicamente.

5.

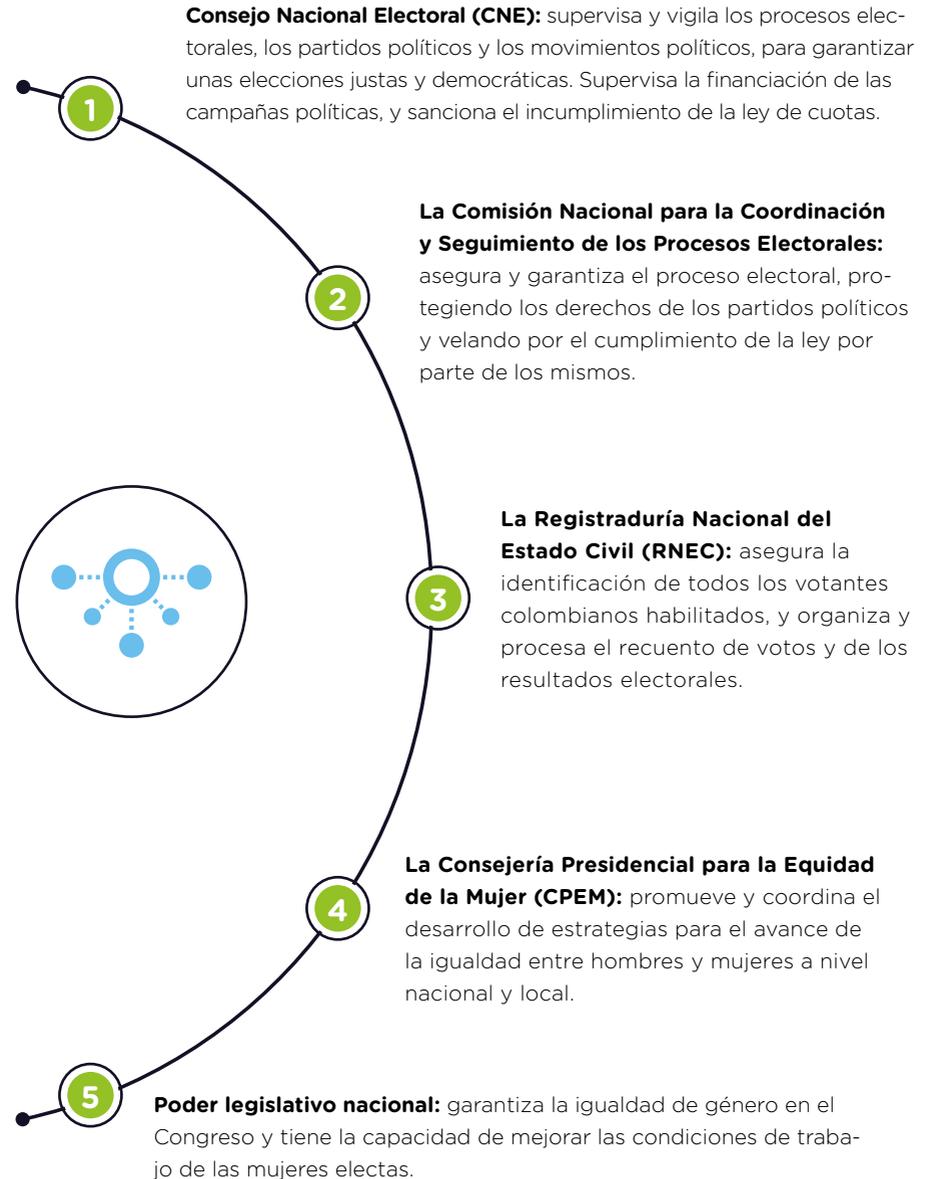
Conflicto armado interno: Un factor importante que afecta a las mujeres en Colombia ha sido el conflicto armado de las últimas décadas. Cerca del 80% de los desplazados internos son mujeres y niños (Verdad Abierta, 2016). La dificultad para obtener documentos de identidad debido al conflicto sigue siendo un importante obstáculo para la participación de las mujeres en movimientos políticos y sociales. Este es particularmente el caso de las mujeres de comunidades afrocolombianas e indígenas y de las mujeres que viven en zonas rurales, especialmente aquellas afectadas por el conflicto armado.



¿Cuáles instituciones intervienen en el acceso de las mujeres a la política?

Instituciones del ámbito nacional:

Las siguientes instituciones nacionales desempeñan un papel importante en la participación política de las mujeres:



Instituciones subnacionales:

1.

Gobiernos subnacionales: Colombia está dividida territorialmente en 32 departamentos y un distrito capital. Cada departamento tiene un gobernador y una Asamblea Departamental. Los departamentos se dividen a su vez en municipios, administrados por un Concejo Municipal elegido popularmente y dirigido por un alcalde. Los gobernadores y los alcaldes son elegidos para un mandato de cuatro años.

Los gobiernos departamentales y municipales son los encargados de elaborar los planes de desarrollo local y de garantizar la inclusión de las líneas de política y las prioridades del nivel nacional. En este sentido, desempeñan un papel fundamental en la planificación estratégica de la igualdad de género.

Dado que estas instituciones desempeñan el papel de “empleador” de los representantes electos, pueden cumplir un rol importante en la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres, por ejemplo, mediante políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar o de lucha contra el acoso sexual.

2.

Organizaciones de la sociedad

civil (OSC): Las OSC a nivel departamental y municipal prestan un importante apoyo a las mujeres en los cargos de liderazgo y en los órganos de elección popular, evidenciando los problemas sociales relacionados con la igualdad de género. Las OSC también son fundamentales para facilitar el diálogo entre la comunidad y las autoridades locales.

3.

Juntas de Acción Comunal (JAC):

Las JAC se esfuerzan por ser las instituciones representativas de cada comunidad en Colombia. Están compuestas por residentes de una zona determinada de un municipio para trabajar por los intereses de la comunidad. Como organizaciones sociales sin ánimo de lucro, con capacidad jurídica y presupuestos independientes, las JAC están abiertas a todos los ciudadanos. Por lo tanto, pueden ser importantes canalizadoras de la participación política de las mujeres.



¿Cómo desarrollar planes estratégicos sensibles al género a nivel subnacional?

¿Qué son los planes estratégicos para la igualdad de género y cuál es su importancia?

La planificación estratégica implica la definición de directrices, estrategias y objetivos, así como la definición de roles, responsabilidades y capacidades institucionales para avanzar en la igualdad de género. Colombia cuenta con planes estratégicos y políticas de igualdad de género a nivel nacional, así como con planes departamentales, en algunos casos. Sin embargo, como se señala en el *Scan de gobernanza pública de la OCDE sobre Colombia (2019)*, el país carece de enfoques políticos integrados que apoyen el desarrollo territorial y se enfrenta a debilidades en los procesos de planificación estratégica.

¿Qué instituciones públicas pueden desempeñar un papel en este sentido?

Los gobiernos subnacionales, es decir, los gobiernos a nivel departamental y municipal, pueden llevar a cabo una planificación estratégica para desarrollar políticas o planes de igualdad de género, que incluyan esfuerzos para avanzar en el



acceso de las mujeres a la política. Además, el gobierno nacional podría considerar el desarrollo de métodos más activos para cofinanciar las políticas regionales para la igualdad de género.

¿Cómo diseñar y e implementar eficazmente los planes estratégicos a nivel subnacional?

- 1 Al diseñar los planes estratégicos a nivel subnacional, es importante considerar las posibilidades de alinear las agendas de planificación nacionales, departamentales y municipales. Esto ayudará a los gobiernos a conseguir resultados de desarrollo de forma más eficaz.

- 2 Como parte del plan estratégico, los gobiernos departamentales y municipales podrían considerar incluir los objetivos de supervisar la aplicación de la ley de cuotas y promover su cumplimiento. Podría fomentarse el papel de la sociedad civil como monitor sistemático, para ayudar a garantizar la aplicación efectiva de la ley.
- 3 Promover espacios de diálogo y capacitación entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas, en colaboración

con las asociaciones de mujeres, puede ayudar a los gobiernos subnacionales a diseñar planes estratégicos sólidos e inclusivos. Esto puede promover y destacar la inclusión y participación de las mujeres en la vida política de los departamentos y municipios.

- 4 El plan estratégico también podría considerar el establecimiento de mecanismos activos como la campaña "Más mujeres, más democracia" para promover la participación política de las mujeres.

Caja 2: Más mujeres, más democracia

Durante la campaña de las elecciones legislativas de 2018 en Colombia, se presentó una estrategia para aumentar la participación política de las mujeres: "Más mujeres, más democracia". La estrategia tiene como objetivo promover el liderazgo, la inclusión y la participación política de las mujeres en los procesos electorales. Un sitio web ofrece herramientas para mejorar la capacitación, brindar información y apoyar la participación de las candidatas de los partidos y las organizaciones de la sociedad civil (información proporcionada por el Ministerio del Interior de Colombia).

La estrategia "Más Mujeres, Más Democracia" fue dirigida por el Ministerio del Interior y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; la Mesa de Género de la Cooperación Internacional también participó en su desarrollo. Los compromisos incluían, entre otros, la formación electoral de las mujeres para fomentar su participación efectiva en el proceso político; programas de formación y desarrollo de habilidades para los nuevos candidatos; e instituir prácticas que promuevan la igualdad de acceso a los recursos de la campaña electoral tanto para las candidatas como para los candidatos.

Para más información, consulte: [Ver enlace.](#)

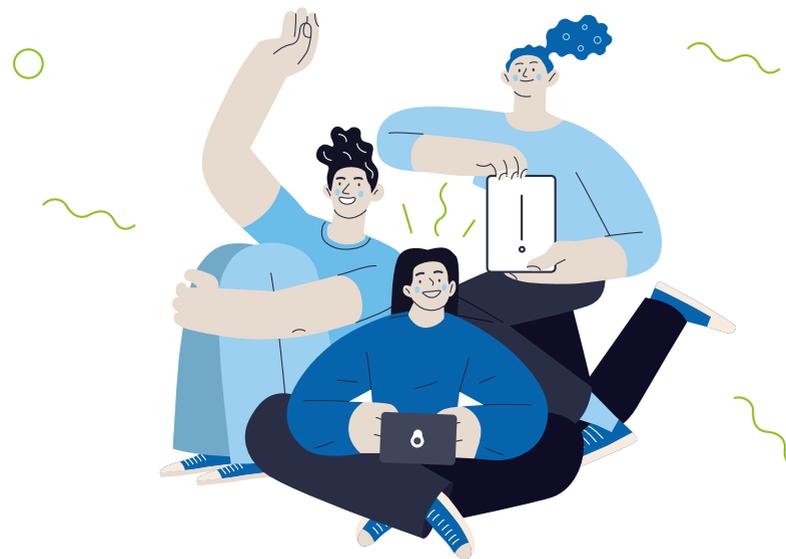
¿Cuál ha sido la Estrategia de la Vicepresidencia de la Republica y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para territorializar el Pacto de Equidad para las Mujeres inscrito en el Plan de Desarrollo Nacional?

Estrategia: Gira de Equidad para las Mujeres (Desarrollada entre diciembre de 2019-junio de 2021).



Objetivo: Desarrollar una estrategia para fortalecer las políticas públicas y la institucionalidad a favor de la equidad de las mujeres en los 32 departamentos y 1.102 municipios, a través de:

- 1 Incluir un capítulo especial para las mujeres en los planes de desarrollo departamentales y municipales.
- 2 Crear las Secretarías y mecanismos de la mujer a nivel departamental y municipal.
- 3 Poner en marcha las Casas de la Mujer.
- 4 Fortalecer la institucionalidad a través de la articulación con las organizaciones de mujeres en los territorios.





E Incidir para que los territorios tuvieran en cuenta los siguientes puntos:

- 1 Fortalecimiento Institucional
- 2 Casas de las Mujeres Empoderadas
- 3 Estrategia de Mujeres Seguras
- 4 Mujeres en la Construcción de Paz
- 5 Participación Política de la Mujer
- 6 Empoderamiento Económico de las Mujeres
- 7 Mujeres Rurales
- 8 Derecho a la salud plena de las Mujeres



Resultados finales: de acuerdo al informe “Colombia sin techos de cristal” producido por la Vicepresidencia de la Republica y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer:

1

El 85% de las recomendaciones fueron atendidas por los gobernadores y governoras del país.

2

En los Planes de Desarrollo Departamentales se incluyeron 658 metas para aportar en el cierre de brechas entre hombres y mujeres, de las cuales 141 le apostaron al fortalecimiento institucional, 18 se refirieron a la categoría de Casas de las Mujeres Empoderadas, 142 tienen que ver con la estrategia de mujeres seguras, 34 metas hicieron referencia a la construcción de paz por parte de las mujeres, 49 hicieron énfasis en la participación paritaria para las mujeres, 132 hicieron énfasis en mujeres con mejores condiciones económicas, 62 hacen parte de la Estrategia de Mujeres Rurales y 80 tienen que ver con el derecho a la salud plena de las mujeres.



¿Cuáles son los principales cuellos de botella/obstáculos para proporcionar e implementar planes estratégicos eficaces?



Financiación insuficiente para la implementación de los planes estratégicos.



Necesidad de garantizar la coherencia entre los planes estratégicos existentes a nivel nacional, departamental y municipal.



Formación y capacidades inadecuadas de los funcionarios públicos para implementar los planes estratégicos.



Falta de procesos de seguimiento y evaluación para conocer el impacto de los planes estratégicos que se están implementando o se han implementando.

¿Cómo promover la conciliación entre lo laboral y lo familiar en los cargos de elección popular?

¿De qué se trata este tipo de conciliación y por qué es importante?

Se refiere a un estado de equilibrio, que se consigue con medidas para promover el balance entre los compromisos laborales y la vida familiar. Las responsabilidades laborales no remuneradas en el hogar pueden llevar a las mujeres a tener un bajo nivel de equilibrio entre lo laboral y lo personal, lo que puede tener numerosas consecuencias: puede impedir que las mujeres que ocupan cargos electos, como por ejemplo en el Congreso de la República, las Asambleas Departamentales o en los Consejos Municipales, desempeñen eficazmente su trabajo teniendo en

cuenta sus compromisos familiares. También, puede disuadirlas de buscar puestos de liderazgo, de alto nivel, o dar lugar a una posible discriminación en los procesos de selección.

¿Cuáles instituciones públicas pueden desempeñar un papel en este sentido?

A nivel nacional, el Congreso puede tomar medidas para mejorar la conciliación entre la vida profesional y personal de las mujeres parlamentarias. Del mismo modo, la Asamblea Departamental, a nivel departamental, y el Consejo Municipal, a nivel local, pueden adoptar medidas en este sentido.

Para aumentar la participación y el liderazgo político de las mujeres es necesario que el Congreso de la República, las Asambleas Departamentales y los Consejos Municipales se comprometan a mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal de los miembros electos y a convertirse en instituciones más responsables con sus funcionarios y funcionarias.



¿Cuáles son algunas de las medidas que pueden adoptarse para mejorar el balance entre lo laboral y lo familiar en las vidas de las mujeres que ocupan cargos públicos?

- 1 Establecer horarios de reuniones convenientes para los padres que trabajan.
- 2 Uso de dispositivos de reunión a distancia y medidas que puedan facilitar la participación de las personas que no pueden asistir a los debates en persona, especialmente en el caso de embarazo o maternidad, por ejemplo, a través de video-llamadas.

- 3 Utilización de dispositivos de votación flexibles, como el uso de votos por delegación para los padres en determinadas circunstancias, (ej. madres lactantes).
- 4 Uso de horarios de trabajo flexibles.
- 5 Desarrollo de opciones asequibles de guardería y cuidado de niños para los padres que ocupan cargos electos (Asamblea Departamental/Consejo Municipal), especialmente los que requieren viajar con frecuencia.
- 6 Animar a los hombres a asumir la responsabilidad compartida en el trabajo como padres.

¿Cuáles son los principales cuellos de botella/obstáculos para proporcionar y aplicar medidas eficaces de conciliación entre la vida laboral y familiar?

- 1 Los calendarios de trabajo se fijan con poco tiempo de anticipación, dejando un estrecho margen para que las madres y los padres que también tienen responsabilidades de cuidado en el hogar puedan organizar sus tiempos.

- 2 Los cambios en los calendarios no se comunican con antelación.
- 3 No se consulta a las mujeres que ocupan cargos electos sobre los cambios en los calendarios o las horas de trabajo.
- 4 No existe flexibilidad en las modalidades de voto.

- 5 Los servicios de guardería son inexistentes, deficientes o carecen de personal suficiente.
- 6 La licencias parentales (como la de maternidad) no se dan en la misma medida a hombres y a mujeres.

Caja 3. Medidas de conciliación entre la vida laboral y la familiar en legislaturas de países de la OCDE

Los parlamentos de varios Estados miembros de la OCDE han adoptado disposiciones favorables para la familia con el fin de promover el equilibrio entre la vida laboral y la personal. El parlamento Danés no permite votar después de las 7:00 de la noche, mientras que el parlamento Sueco trata de evitar las votaciones nocturnas, así como las que se celebran los lunes y los viernes. La Cámara de Representantes Australiana permite el voto por delegación a las madres lactantes. Varios parlamentos han establecido guarderías o servicios de atención a los niños. En Alemania y en Suecia los parlamentos ofrecen guarderías para los hijos de todos los diputados y del personal. En España se modificó la legislación en virtud de la Ley de Igualdad de Género de 2007 para ofrecer permisos de maternidad y paternidad a los cargos electos, y para permitir el voto a distancia en determinadas sesiones plenarias en casos de embarazo, maternidad o paternidad o enfermedad grave, debidamente justificados y autorizados por la Mesa de la Cámara.

Para más información sobre las orientaciones para los partidos políticos, puede consultar: [Ver enlace.](#)

Fuente: Caja de herramientas para la integración y aplicación de la igualdad de género (en inglés), OCDE París. [Ver enlace.](#)

Eliminación de la desigualdad y de los prejuicios en los partidos políticos

¿De qué manera se experimenta la desigualdad y el sesgo dentro de los partidos políticos y por qué es importante eliminarlos?

1.

La política ha estado históricamente dominada por los hombres, lo que contribuye a la persistencia de actitudes culturales sesgadas contra las mujeres que ocupan cargos electos. Estas actitudes no sólo afectan la percepción que los votantes tienen de las mujeres, sino también la de los partidos políticos, lo que dificulta la entrada de las mujeres en la política. Estos prejuicios de género repercuten negativamente en la forma en que los partidos políticos perciben a las candidatas, lo que afecta la financiación política de las mujeres y de sus candidaturas, especialmente en los puestos a los que se accede a través de un concurso.

2.

Además, en Colombia los elementos clave de las elecciones (como los procedimientos de selección de candidatos, el apoyo financiero y la progresión y promoción profesional, los cuales pueden tener un impacto fundamental en el avance de las mujeres en la vida pública), se llevan a cabo a menudo fuera del alcance de las regulaciones de las cuotas y otros esfuerzos del gobierno para mejorar la igualdad de género en la política. Existe la esperanza de que el Nuevo Código Electoral pueda contribuir a reducir algunas de estas barreras mediante la obligatoriedad de la paridad de género.

¿Qué instituciones pueden desempeñar un papel en este sentido?

Los partidos políticos pueden tomar medidas activas para reducir la desigualdad de género y los prejuicios de género (tanto implícitos como explícitos) dentro de sus estructuras y procesos. Los gobiernos subnacionales también pueden impulsar la supervisión institucional para garantizar el correcto cumplimiento del Nuevo Código Electoral a nivel local y reducir el sesgo dentro de los partidos políticos a través de otras medidas.

¿Cuáles son algunas medidas para eliminar la desigualdad y los prejuicios de género en los partidos políticos?



Los gobiernos departamentales y municipales podrían crear políticas de financiación transparentes para todos los candidatos y candidatas de los partidos políticos. Los partidos políticos podrían facilitar la financiación de la formación de las candidatas emergentes para mejorar la representación de género en las candidaturas.



Los gobiernos subnacionales podrían ordenar la transparencia en la asignación de tiempo en los medios de comunicación para las candidatas.



Es esencial fomentar el cumplimiento del Nuevo Código Electoral por parte de los partidos políticos. Los gobiernos a nivel departamental y municipal podrían adoptar políticas de divulgación (datos abiertos sobre la composición de la plantilla, listas electorales, etc.) para fomentar la transparencia y el cumplimiento del Nuevo Código Electoral.



Los gobiernos subnacionales y los partidos políticos podrían trabajar juntos para proporcionar una mayor seguridad a las mujeres líderes. Los gobiernos subnacionales podrían simplificar los procedimientos para facilitar que las mujeres denuncien los casos de acoso y discriminación, así como la violación del Nuevo Código Electoral.



Sensibilización, seminarios de formación sobre la igualdad de género y sobre el liderazgo de las mujeres para eliminar los prejuicios entre los miembros de los partidos políticos. Dichos esfuerzos podrían utilizar métodos innovadores y enfoques profundos, como los conocimientos sobre el comportamiento para ayudar a eliminar los prejuicios de género en los partidos políticos. Por ejemplo, la evidencia muestra el potencial de los medios de comunicación para influir en las normas establecidas². Las campañas de concientización sobre el Nuevo Código Electoral, destacando ejemplos de mujeres que se desempeñan con éxito en la política, podrían ayudar a cambiar la percepción de las normas sociales.

2. Fuente: [Ver enlace](#).

¿Cuáles son los principales cuellos de botella/ obstáculos que hay que evitar para eliminar las desigualdades de género y los prejuicios de género en los partidos políticos?

No medir el impacto de las capacitaciones y seminarios de los gobiernos nacionales, departamentales y municipales en la reducción del sesgo de género en los partidos políticos.



Barreras de acceso a la justicia para las mujeres que denuncian incidentes de acoso y discriminación, y violación de la ley de cuotas.

Falta de sistemas de refuerzo o de políticas que sancionen a los partidos políticos que no cumplan con las políticas de transparencia.

Medidas institucionales para impulsar el acceso de las mujeres a la política

¿Qué medidas institucionales pueden utilizarse para impulsar el acceso de las mujeres a la política y por qué son importantes?

Las estructuras institucionales dedicadas a promover la igualdad de género pueden ayudar a los gobiernos nacionales y subnacionales a mejorar los resultados de las políticas en materia de género. El Informe de la OCDE propone la creación de instituciones que promuevan específicamente la coordinación y la consulta para el diseño y la aplicación de la política de igualdad de género. En particular, el Informe de la OCDE recomienda dos estructuras institucionales clave: los Consejos Consultivos a nivel municipal y las redes interterritoriales a nivel departamental.

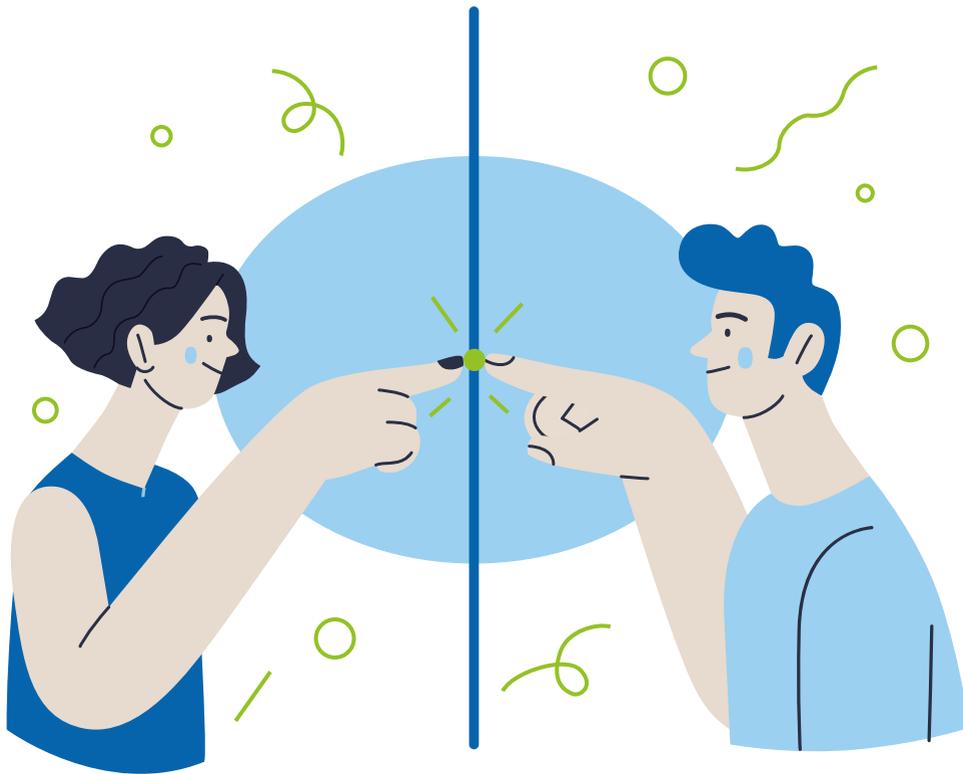
Estas estructuras pueden ayudar a colmar las lagunas identificadas en las capacidades institucionales, así como a mejorar la movilización de toda la sociedad en favor de la igualdad de género.



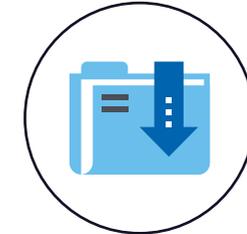
¿Cómo pueden los Consejos Consultivos ayudar a promover la igualdad de género?

La creación de Consejos Consultivos para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en los municipios podría contribuir a la aplicación de la política de género, convirtiéndola en un foco de atención gubernamental

a nivel municipal y garantizando que llegue al terreno. Los Consejos Consultivos también podrían estructurarse para proporcionar apoyo técnico y programático para el desarrollo de planes de acción a nivel municipal para la igualdad de género y para el empoderamiento de las mujeres. Por último, estos Consejos podrían contribuir a aumentar la concientización pública sobre los derechos de la mujer.



¿Cuáles son los obstáculos en la provisión y aplicación de medidas institucionales eficaces para la igualdad de género?



¿Cómo pueden las redes interterritoriales ayudar a promover la igualdad de género?

Promover la creación de redes interterritoriales a nivel departamental podría potenciar una valiosa colaboración con la sociedad civil, a través de los representantes de las asociaciones de mujeres, para mejorar la implementación de políticas de género en los respectivos territorios. Estas redes interterritoriales podrían crearse para centrarse en objetivos específicos, como por ejemplo, en el reto de la baja participación de las mujeres en la política. Estas redes permitirían el intercambio de experiencias y buenas prácticas y la identificación de acciones prioritarias, que podrían alimentar la estrategia "Más mujeres, más democracia". Estas redes también podrían trabajar en el diseño de propuestas para cambiar el método tradicional de financiación de las campañas políticas. Por ejemplo, los resultados del trabajo de la red interterritorial podrían alimentar la agenda a desarrollar del programa "Más Mujeres, Más Democracia" a nivel departamental.

- 1 **Recursos y capacidades insuficientes de las estructuras institucionales.**
- 2 **No se garantiza en todos los casos la diversidad de los miembros/partes interesadas que participan en las estructuras institucionales creadas.**
- 3 **Responsabilidades y objetivos poco claros de cada institución.**

Importancia de adoptar un enfoque intersectorial

¿Qué es un enfoque intersectorial y por qué es importante?

El enfoque intersectorial de la igualdad de género reconoce que la identidad y los factores sociales deben considerarse como diferentes aspectos de un todo, en aras de obtener una comprensión holística, profunda y precisa de los problemas a los que se enfrentan diversos grupos. El objetivo de este concepto es señalar y abordar los aspectos multidimensionales de las desigualdades de género de forma más precisa, al tiempo que se trabaja para eliminar los estereotipos de género y las normas culturales más arraigadas. Por lo tanto, los responsables políticos deben prestar atención a la forma en que las diferentes características de la identidad se entrecruzan con el género, incluyendo la raza, la edad, la nacionalidad, la religión, la orientación sexual, la presencia de una discapacidad, etc.

En Colombia, la intersección entre la desigualdad de género y el origen étnico es especialmente importante. Las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas y afrocolombianas han sido las más afectadas por el conflicto armado, con un 51,6% de mujeres indígenas y un 40,7% de mujeres afrocolombianas

declaradas víctimas del conflicto. De ellas, el 59% de las mujeres indígenas y el 62,7% de las afrocolombianas fueron desplazadas. Además, las mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos pertenecientes a estas etnias son más vulnerables a la violencia³.

¿Qué instituciones públicas pueden jugar un papel en este sentido?

Los gobiernos subnacionales a nivel departamental y municipal pueden tomar medidas para garantizar un enfoque de intersectorialidad en la elaboración e implementación de políticas. El gobierno nacional puede liderar la integración del enfoque de intersectorialidad en los planes y políticas nacionales para la igualdad de género, y trabajar con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para recopilar y difundir datos de calidad desglosados en distintas características de la identidad, como la raza, la clase social, la edad, el sexo, la nacionalidad, la religión, la orientación sexual, la presencia de una discapacidad, etc.

3. Fuente: [Ver enlace](#).

50 ¿Cómo diseñar e implementar efectivamente medidas legales y políticas con un enfoque intersectorial?

- 1 Los gobiernos subnacionales pueden colaborar con el DANE para apoyar la recopilación y producción de datos intersectoriales. Esta base de datos es un requisito previo para identificar los problemas específicos y el desarrollo de políticas eficaces.
- 2 Los gobiernos subnacionales pueden considerar la posibilidad de abordar las necesidades de las mujeres indígenas y afrocolombianas mediante el desarrollo de marcos legales y políticas específicas que aborden las barreras que impiden a estas mujeres ejercer sus derechos políticos.
- 3 Aumentando las oportunidades de diálogo entre los líderes de la comunidad y el gobierno, es posible ayudar al diseño e implementación de políticas y hacerlas más pertinentes con respecto a las diferentes necesidades de las mujeres.
- 4 Se pueden desarrollar políticas que establezcan garantías adicionales para proteger a las líderes y candidatas de las comunidades indígenas y afrocolombianas de actos de violencia y de discriminación contra ellas.

Promoción del acceso a la política por parte de las mujeres a nivel local en Colombia



¿Cuáles son los principales cuellos de botella/obstáculos para proporcionar y aplicar efectivamente un enfoque intersectorial?



No se garantiza la diversidad de los grupos de consulta para el desarrollo de políticas.



Falta de datos de calidad desglosados en múltiples campos de identidad.



Ausencia de análisis de las necesidades de los distintos grupos de mujeres antes de desarrollar políticas y medidas.



Adopción de políticas con un enfoque simbólico.

Caja 4. Recursos adicionales

Para más información sobre las acciones para mejorar el acceso de las mujeres a la política y el liderazgo a nivel subnacional, consulte: **Ver enlace.**

Esta Caja de Herramientas se realizó en el marco de un proyecto entre el Gobierno de Colombia y la OCDE, con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (SIDA). Tiene como objeto fomentar la eficiencia institucional y la gobernanza pública para sostener el crecimiento inclusivo. A través de los cuatro años de implementación de este proyecto, se proporcionaron soluciones para que Colombia diseñe e implemente políticas y servicios para los ciudadanos en todas las regiones del país, para abordar de manera efectiva sus necesidades y lograr resultados a mediano y largo plazo, incluyendo la mejora de la agilidad estratégica del Estado colombiano en la etapa de posconflicto.

